

Hoja de Información para el Uso Incidental de Plaguicidas en las Escuelas (Incidental Use Fact Sheet for Schools)

Esta hoja informativa debe ser distribuída a los empleados del distrito escolar que no poseen licencia del Texas Department of Agriculture (Departamento de Agricultura de Texas) ni Licencia de Técnico o de Aplicador No-comercial del Structural Pest Control Board (Junta de Control de Plagas en Estructural), pero aplican plaguicidas de uso general incluídos en la Lista Verde o los de la Lista Amarilla que se usan específicamente contra abejas y avispas.

El coordinador de Manejo Integral de Plagas (IPM por sus siglas en inglés) deberá proveer esta hoja informativa, instrucción y capacitación al empleado al comienzo de su empleo y luego tener esta información disponible cuando se necesite. La Lista Verde incluye solamente insecticidas y rodenticidas para aplicación en el interior o el exterior de las estructuras (edificios). **La intención del uso incidental no es el control extenso o a largo plazo de plagas.**

En el caso de que sea necesario un control de plagas a largo plazo, una persona capacitada, que posee una licencia para ese propósito, deberá hacer las aplicaciones. La definición de “uso incidental” para las escuelas es “La aplicación de un producto plaguicida de la Lista Verde o de la Lista Amarilla (para control de abejas o avispas) de manera ocasional, aislada y en lugares específicos y que es de carácter menor a las responsabilidades principales del empleado, usando plaguicidas de uso general luego de haber recibido instrucción y capacitación de acuerdo con el reglamento del Structural Pest Control Board.” Ejemplos de aplicaciones incidentales lo son: el tratamiento de hormigas bravas dentro de la caja de un transformador o tratamientos para controlar abejas o avispas de manera no-rutinaria para proteger a los niños y al personal. “Incidental” se define como específico al lugar y de carácter menor comparado con las responsabilidades principales del empleado. Si la aplicación de plaguicidas es una de las responsabilidades principales del empleado, la ley requiere que la persona obtenga una licencia, ya sea el Texas Department of Agriculture o del Structural Pest Control Board, dependiendo de la localización y/o tipo de aplicación. En todo caso de uso incidental, el empleado deberá utilizar el método menos peligroso para el control efectivo de la plaga. Todas las aplicaciones dentro de las escuelas o en sus terrenos tienen que hacerse en cumplimiento con la programa de manejo integral de plagas del distrito escolar. Si han de utilizarse químicos, estos tienen que aplicarse estrictamente de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta del fabricante del producto de “uso general” de la lista verde o amarilla. Las aplicaciones hechas de manera contraria a la ley y regimientos del Structural Pest Control Board o de manera contraria a los requisitos de la etiqueta del producto podrían resultar en multas contra el individuo y/o el aplicador certificado no-comercial o técnico responsable.

Las aplicaciones de plaguicidas bajo “situaciones de uso incidental” están reguladas por el Structural Pest Control Board. Si usted tiene alguna pregunta o comentario, sírvase llamar el Board al (512) 451-7200. Envíe sus preguntas por escrito a: Structural Pest Control Board, 1106 Clayton Lane #100 LW, Austin, Texas 78723-1066.

Septiembre de 1998